Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

sus meritos, y servicios contraidos en siete de Agosto de dho. año: Y entendido por esta Ciudad, vista la exposicion hecha en el particular, y de que a dimanado la presente Citacion por el Sr. D. Ysidoro Martinez en el Cabildo anterior, en inteligencia de todo por los Cavalleros Vocales se procedio a dar sus dictamenes en la forma siguiente ——

El Sr. D. Ciro Garcia dijo: Que mediante a que la Rl. Justicia, que es a quien corresponde da el cumplimiento a las ordenes del Supremo Consejo de Castilla, sobre la eleccion de Diputados, no lo tuvo a bien el acerla en fin del año de mil ochocientos ocho, y q. en el primero del corriente nada dijo este Ayuntamiento haviendo visto entravan los mismos q. estaban nombrados, y devian haver salido si se huviera verificado nueva eleccion, por lo